Nº 21/11.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del día 30 de Mayo de 2011 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **Cnel DEM OSCAR CUENCA ROTELA** — **Presidente CE**
- **MY DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO** — **Miembro CE**
- **My DCEM AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN** — **Miembro CE**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS** — **Miembro CE**
- **Tte AVC ROCIO CAROLINA DUARTE** — **Miembro CE**
- **Func. LORENZO GÓMEZ DOMÍNGUEZ** — **Miembro CE**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 023 para la "ADQUISICION DE EXTINTORES Y APARATOS RECREACIONALES"**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 026/11. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 023 para la "ADQUISICION DE EXTINTORES Y APARATOS RECREACIONALES"**, ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
AGEVE S.R.L	Cotiza el item N° 1: Gs. 1.499.600.- Cotiza el ítem N° 2: Gs. 929.500.- Cotiza el item N° 3: Gs. 786.500.- Cotiza el item N° 4: Gs. 714.500.- Cotiza el item N° 5: Gs. 1.353.000.- Cotiza el item N° 6: Gs. 929.500.-
EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.	Cotiza el Item N° 3: Gs. 555.000.- Cotiza el Item N° 6: Gs. 670.000.- No Cotiza los Items N°s 1, 2, 4 y 5.-
A SARABIA	Cotiza el Item N° 1: Gs. 1.080.000.- Cotiza el Item N° 2: Gs. 2.100.000.- Cotiza el Item N° 4: Gs. 490.000.- Cotiza el Item N° 5: Gs. 1.300.000.- No cotiza los Items 3 y 6.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	ACEVE S.R.L.	EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.	A. SARABIA
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
****

Item	Código del Catálogo	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Descripción y Especificación Técnica	AGEVE S.R.L.	EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.	A. SABARIA
1	52161509-002	Unidad	Unidad	1	Equipo de sonido con salida de micrófono, USB-CD, MP3, Disco compatible CD-CD-R/RW,entrada de audio y grabadora 5.000 W de potencia de salida como minimo.	Cotiza	No Cotiza	Cotiza
2	52161520-006	Unidad	Unidad	2	Microfono profecional tipo solapera, para conferencia, con todos sus accesorios incluidos.	Cotiza	No Cotiza	Cotiza
3	46191601-001	Unidad	Unidad	4	Extintores de incendio con carga ecologica de 4 kilogramos, polvo quimico seco PQS triclass ABC, normalizado por la INTN norma 21.0401 con instalacion y capacitación de manejo del extintor	Cotiza	Cotiza	No Cotiza
4	45121504-001	Unidad	Unidad	3	Camara fotografica diital de 10 megapixeles con un memori de 2 Gb. Como minimo cardador, conexcion USB para PC	Cotiza	No Cotiza	Cotiza
5	45111603-001	Unidad	Unidad	2	Pantalla para proyeccion portatil , en plastico flexible color blanco con tripode desarmable de 1,40 metros de ancho y 1,20 metros de largo	Cotiza	No Cotiza	Cotiza
6	46191601-001	Unidad	Unidad	5	Extintores de incendio con carga ecologica de 6 kilogramos, polvo quimico seco PQS triclass ABC, normalizado por la INTN norma 21.0401 con instalacion y capacitacion de manejo del extintor	Cotiza	Cotiza	No Cotiza
					TOTAL - IVA INCLUIDO			

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que las ofertas presentadas por las firmas AGEVE S.R.L., EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L., y, A. SARABIA, se ajusta a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

Que la firma **AGEVE S.R.L.**, presenta la oferta evaluada como la más baja y cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en el ITEM Nº 2; la firma **EXTINTORES FIRE MASTERS**, presenta la oferta evaluada como la más baja y cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en los ITEMS Nº 3, y 6, la firma **A. SARABIA**, presenta la oferta evaluada como la más baja y

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en los ITEMS Nº 1, 4, y 5; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento al Art. 34, inc. c) última parte, de la Ley N° 2051/03.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a las siguientes firmas: AGEVE S.R.L. en el ITEM Nº 2; hasta un monto máximo de Gs. 929.500.- (Guaraníes NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL QUINIENTOS) IVA incluido; EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L. en los ITEMs Nºs 3 y 6, hasta un monto máximo de Gs. 1.890.000.- (Guaraníes UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA MIL) IVA incluido; y A. SARABIA. en los ITEMs Nº 1, 4, y 5; hasta un monto máximo de Gs. 4.660.000.- (Guaraníes CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL) IVA incluido; QUE CORRESPONDE AL AJUSTE DEL MONTO SOLICITADO EN VIRTUD DE LA CDP N° 0330/2011. –

Siendo la 14:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

OSCAR CUENCA ROTELA
Cnel DEM
Pdte Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECOS
My DCEM
Coord. Adm. DAF – Miembro CE

AUGUSTO RODRÍGUEZ BAZÁN
My DCEM
Coord. Adm. IAEE – Miembro CE

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1º JM
Asesora Jurídica

LORENZO GÓMEZ DOMÍNGUEZ
Funcionario
Coord. Adm. ASIST. VET. – Miembro CE

ROCIO CAROLINA DUARTE GUILLEN
Tte Avc
Coord. Adm. CONAPREB – Miembro CE

www.scantopdf.eu

www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu